Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Dn. Josef Marsilla de Teruel y Lopez Alcaldes Ordinarios, Dn. Salbador Garcia Partal Dn. Pedro Ramon Melgares de Aguilar, Dn. Ysidro Gonzalez Sanchez, y Dn. Andres Puerta Regidores; Consejo y Justicia y Regimiento de ella por S. M. estando Juntos en sus Casas Capitulares de Ayuntamiento Como lo han de uso y Costumbre Con asistencia de Dn. Gines de Gea Amor Procurador Sindico Gl. de esta dha. Villa y Dn. Pedro Lopez y Añez, Sindico Personero Gen. y Juan de Amor Caballero y Antonio Largo y Espin Diputados de su Comun = Dixeron que en el dia se les a citado à nombre de esta dha. Villa para que asistan a el Reconozimiento Paño de Pintura y demas diligencias mandadas practicar en virtud de Real provision despedida por S. M. y Sres. su Presidente y Oydores de la Real Chanzilleria que reside en la Ciudad de Granada en el Pleyto que se sigue ante dha. Superioridad entre Dn. Josef Maria Tuero y Dn. Alfonso Marsilla y Lopez y Consortes vezinos de esta nominada Villa en los que esta se a mostrado